



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/JULIO/2020

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FOLIO: SRN.-0150/20

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

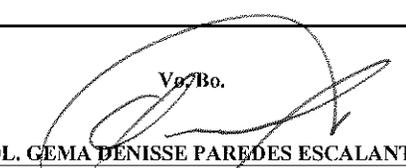
COMISIONADO:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
NEMORIO	AQUINO	ZAPATA

PERIODO: EL DÍA 22 DE JULIO DEL 2020.

LUGAR: LOC. LA PUNTILLA Y ANEXAS, MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO Y RECORRIDO DE VIGILANCIA A TORTUGAS MARINAS.
SÍNTESIS:
<p>Le informo que en la reunión se dio una amplia explicación sobre el marco jurídico que regula las actividades que tienen que ver con el manejo no extractivo, cuidado, protección y vigilancia de las tortugas marinas para su supervivencia. Lo anterior ya que la administración actual del H. Ayuntamiento tiene interés específico en el cuidado y la protección a las tortugas marinas toda vez que en el litoral costero que corresponde a la jurisdicción del municipio se encuentran arribando tortugas para realizar el proceso de desove. A la reunión también asistieron representantes de la Secretaría de Marina Armada de México a través del Sector Naval de Tuxpan perteneciente a la Primera Región Naval y personal técnico del Área de Protección de Flora y Fauna del Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan de la CONANP. Así mismo se tocó el tema del procedimiento administrativo instaurado por parte de esta Procuraduría al C. Arturo Zamora Batiza por el manejo de nidadas de tortugas marinas, derivado de la inspección realizada el 26 de mayo del presente año en la cual se generó el Acta de inspección PFFPA/36.3/2C.27.3/ 0007-20 y Acta de Deposito Administrativo por el aseguramiento precautorio de las nidadas encontradas durante la inspección, que estaban ubicadas en un espacio tipo corral; quedando como depositario el H. Ayuntamiento de Tamiahua. Posteriormente junto con la Presidenta municipal, colaboradores municipales y los representantes de Semar y Conanp que asistieron a la reunión se realizó un recorrido de vigilancia por la zona de playa a partir del acceso principal a la playa a la altura de la localidad La Puntilla ubicado en una coordenada geográfica LN 21° 17' 12.6" LW 97° 25' 14.8" hacia el norte, hasta el sitio ubicado en la coordenada geográfica LN 21° 22' 47.7" LW 97° 23' 14.4" donde se aseguraron las nidadas en posesión del C. Zamora Batiza, quien se encontró presente. En el sitio se dialogó con el visitado sobre la responsabilidad del aseguramiento, manifestando que los huevos de todas las nidadas aseguradas ya eclosionaron y las crías se reintrodujeron al mar, lo cual confirmó el C. Ing. Amb. Jorge Edgar Gómez Martínez encargado de Ecología y Medio Ambiente que participó en el recorrido, lo cual informará a esta autoridad a la brevedad posible. Durante el recorrido se observó sobre la playa la presencia de peces muertos de diferentes especies procediendo el personal de Conanp y Semar a tomar datos, información y muestras de agua para análisis.</p>
CONCLUSIÓN:
<p>El H. Ayuntamiento se dio por enterado sobre el marco jurídico que regula las actividades que tienen que ver con el manejo no extractivo, cuidado, protección y vigilancia de las tortugas marinas para su supervivencia. Así mismo se le dio una explicación sobre el procedimiento administrativo instaurado por parte de esta Procuraduría al C. Arturo Zamora Batiza por el manejo de nidadas de tortugas marinas, derivado de la inspección realizada el 26 de mayo del presente año en la cual se generó el Acta de inspección PFFPA/36.3/2C.27.3/ 0007-20. Se realizó un recorrido de vigilancia por la zona de playa a partir del acceso principal a la playa a la altura de la localidad La Puntilla ubicado en una coordenada geográfica LN 21° 17' 12.6" LW 97° 25' 14.8" hacia el norte, hasta el sitio ubicado en la coordenada geográfica LN 21° 22' 47.7" LW 97° 23' 14.4" donde se aseguraron las nidadas en posesión del C. Zamora Batiza, quien se encontró presente.</p>
RESULTADOS OBTENIDOS:
<p>El H. Ayuntamiento tiene la información que necesitaba para estar en posibilidad de tomar decisiones.</p>
CONTRIBUCION:
<p>Con lo anterior, se verifica el cumplimiento de la normatividad en la materia.</p>

<p>ATENTAMENTE</p>  C. NEMORIO AQUINO ZAPATA COMISIONADO	<p>Vº/Bº.</p>  BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE JEFE INMEDIATO
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE
ELABORACIÓN: 23/JULIO/2020

FOLIO: SRN.-0150/20

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AQUINO ZAPATA NEMORIO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: EL DÍA 22 DE JULIO DEL 2020.

LUGAR: LOC. LA PUNTILLA Y ANEXAS, MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL			\$	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
El 22 de julio del 2020	ALIMENTOS	\$260.00
El 22 de julio del 2020	VÍBERES PARA CAMPO	\$55.00
TOTAL		\$315.00

ATENTAMENTE



C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.